

Congreso cierra periodo con tres temas cruciales

Diputados definirán el Paquete Económico 2024 y el ordenamiento territorial de la Ciudad de México, **así como la continuidad o no de Ernestina Godoy en la fiscalía capitalina**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En los próximos 15 días, las y los diputados del Congreso capitalino tendrán que discutir, analizar y aprobar tres grandes dictámenes en donde se pone en juego el presupuesto, el ordenamiento territorial y la impartición de justicia de la Ciudad de México.

Antes del 8 de diciembre se deberá aprobar el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT). En tanto, antes del 15, o ese mismo día, deberá avalarse el presupuesto y la posible ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, pues en esa fecha vence el periodo ordinario de sesiones.

De acuerdo con el artículo 51 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el Congreso local tenía seis meses para aprobar el PGOT y el PGD, el cual vence el 8 de diciembre, pues estos documentos fueron recibidos el 8 de junio.

De no avalarse en este plazo, se aprobarían automáticamente, según el artículo 15, apartado C de la Constitución capitalina que a la letra dice: "El Congreso deberá resolver en un periodo no mayor a seis meses posteriores a su presentación; transcurrido este plazo, se considerará aprobado".

Grupos vecinales se oponen a estos instrumentos y piden que se voten en contra, pero la mayoría morenista prevé avalarlos, y actualmente se están haciendo foros para darlos a conocer.

En tanto, este 30 de noviembre el Congreso local recibirá el Proyecto de Presupuesto para 2024.

Todo este Paquete Económico, que incluye la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Código Fiscal, deberá votarse en el pleno a más

tardar el 15 de diciembre, pues debe publicarse en la *Gaceta Oficial* antes de que termine el año.

El mismo 30 de noviembre, las comisiones unidas de Presupuesto y Hacienda del Congreso se reunirán para aprobar el calendario y el formato para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de la Procuraduría Fiscal, de la Tesorería, y de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a efecto de que expliquen el Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.

En tanto, el proceso de ratificación de la fiscal general avanza en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y será la próxima semana cuando comience a circular el proyecto de dictamen; sin embargo, todavía no hay fecha para su aprobación.

Octavio Rivero, presidente de esta comisión, detalló que, si bien comenzarán a circular este proyecto, su aprobación no es automática, pues se tiene que enviar a los 15 diputados integrantes de este grupo de trabajo, quienes realizarán sus observaciones y deben emitir su cédula sobre lo que están planteando. "La próxima semana ya estaremos muy avanzados en el tema".

Este es el único tema de los tres que se tiene que aprobar por mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de las personas legisladoras presentes. Debido a esta situación, Morena y aliados no cuentan con los votos necesarios para mantener a la fiscal cuatro años más en su encargo.

Considerando la de este jueves, ya solamente quedan cinco sesiones para que concluya este periodo ordinario. ●





El 15 de diciembre concluye el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Ciudad de México.

